

29/60

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

# LO SOCIAL Y LO ECONÓMICO EN LA EMPRESA AGRÍCOLA

Conferencia pronunciada el 21 de enero de 1960,  
en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional,  
por el Académico Numerario

**ILMO. SR. D. RICARDO TORRES SÁNCHEZ**

Catedrático de Tecnología Industrial y Agrícola  
de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles  
de Barcelona



BARCELONA  
1960







LO SOCIAL Y LO ECONÓMICO  
EN LA EMPRESA AGRÍCOLA

DEPÓSITO LEGAL. B. 6576 - 1960

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

# LO SOCIAL Y LO ECONÓMICO EN LA EMPRESA AGRÍCOLA

Conferencia pronunciada el 21 de enero de 1960,  
en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional,  
por el Académico Numerario

**ILMO. SR. D. RICARDO TORRES SÁNCHEZ**

Catedrático de Tecnología Industrial y Agrícola  
de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles  
de Barcelona

**BARCELONA**  
1960

*La Academia no se hace responsable de las  
opiniones expuestas en sus propias publicaciones*

(Art. 39 del Reglamento interior.)

EXCMOS. E ILMOS. SRES. ACADÉMICOS ;  
SEÑORAS Y SEÑORES :

Mediante las deslabazadas palabras que dirigiré a ustedes, solamente pretendo hacer una exposición de lo que en mi concepto es la empresa agrícola ante los demás estamentos productivos de la economía nacional.

La voz «agricultura» se forma de las latinas *ager, agri*, = campo, y *culter, colere*, = cultura, cultivo : cultivo del campo, cultivo de la tierra, labor, labranza ; pudiendo encontrarse multitud de definiciones : Arte de cultivar la tierra. Enseñanza de las labores diversas que la hacen productiva. Para unos es un arte ; para otros, una ciencia.

Para Poiré y Perrier es el arte de hacer producir a la tierra la mayor cantidad posible de substancias destinadas a la alimentación o a la industria.

Léon Garre establece que es la ciencia y el arte de obtener, mediante la explotación del suelo, los productos vegetales y animales útiles al hombre de la manera más perfecta y económica.

Para Cuvier es un arte.

Y para el Conde de Gasparin es una ciencia cuyo fin es obtener los productos vegetales de una manera lo más perfecta y económica posible.

La agricultura tiene sus orígenes en la Edad del Bronce, y se desarrolla paralelamente a la organización social y al derecho de propiedad.

Al referirse a la agricultura, Adam Smith dice que es la única industria realmente productiva, indispensable a la vida y moralizadora.

Y hemos de coincidir con este criterio, pues es la industria básica para el hombre, ya que ella le proporciona los alimentos necesarios para su sustento y múltiples materias primas necesarias para importantes industrias, por lo que es considerada como fundamental en la defensa nacional.

En los tiempos antiguos la profesión de agricultor ha gozado de las máximas consideraciones, habiéndose dedicado a ella príncipes, políticos, sabios y santos. Es la profesión que más liga al país, produciendo una población laboriosa, tranquila, moral y de altas virtudes patrias.

En esta ocasión prescindiremos de la técnica agrícola y trataremos de enfocar los problemas que se presentan desde el punto de vista empresa.

Y al referirme a la empresa acuden a mi memoria las palabras de Henry Ford II: «Creo en el sistema de empresa privada. Creo que puede seguir rindiéndonos los grandes beneficios, en el orden del progreso económico y social, que nos rindió en el pasado. Y creo en él, no porque piense que se trata de un designio divino, sino porque pienso que funciona mejor que cualquiera de los sistemas ideados hasta ahora.»

Estas palabras las pudiéramos considerar como su declaración de fe en la empresa privada, y nosotros las tendremos siempre presentes al referirnos a la empresa agrícola, por considerar también que es el sistema más adecuado, una vez adaptado a las necesidades de cada país.

En los antiguos estados de Caldea, Babilonia y Egipto ya aparecen obras de regulación de aguas y de regadíos, que ponen de manifiesto la importancia que en ellos alcanzó la agricultura.

En el *Génesis* también se tratan cuestiones agrícolas.

Y sobre estos temas escribieron Jenofonte y Teofrasto; y se destacó mucho el cartaginés Magón.

Muchos fueron los romanos que trataron este tema:

Marco Porcio Caton, en su obra *De re rustica*.

Los Sasernas, padre e hijo, en unos estudios conocidos por referencias.

Marco Terencio Barron, en su tratado *Libri tres rerum rusticarum*.

Publio Virgilio, en las *Geórgicas* y *Bucólicas*.

Lucrecio, en su poema *Re natura*.

Lucio Junio Moderato, Columela, en un tratado de agricultura en doce libros, y otro de arboricultura.

Celso Cornelio, del cual se tienen referencias de un compendio en cinco libros.

Julio Atico, en un libro de viticultura.

Julio Grecio, del cual nos da referencia Columela de haber escrito dos libros de viticultura.

Plinio el Viejo, que recopiló en su *Historia Natural* los tratados de griegos y latinos.

Rutilius Taurus Emilianus, Paladio, en una obra completa en un libro para los trabajos de cada mes, otro de generalidades y un último con un poema sobre los injertos.

Marco Valerius Martialis, Marcial, en una obra que se leyó durante muchos años.

Otros tratadistas que presentan interés son :

Pedro Chacón, Abú-Zacarías, Alonso de Herrera, Padre Feijoo, Hieron II, Rey de Sicilia ; Arquelao, Rey de Capadocia. El primero que trató temas de agricultura en nuestra patria fue Habides, primitivo rey.

Solon inició la legislación sobre la propiedad de la tierra.

Los romanos eran fervientes partidarios de las labores para conservar la humedad de la tierra, recomendándolas siempre, por lo que los tenemos que considerar como los precursores de los modernos sistemas del «*dray farming*»; reconocían que las siembras no debían ser demasiado tupidas, aconsejando incluso que en determinados casos se pusiese el ganado a pastar en los sembrados, con el fin de aclararlos.

Preconizaron sobre todo la práctica del barbecho, con lo que conseguían en parte remediar la falta de abonos derivada de la escasez de ganados, al propio tiempo que se remediaba la falta de agua.

No se puede considerar que iniciasen nada sobre la alternativa

de cultivos. Únicamente Columela recomienda la rotación de cereales, leguminosas, cereales y fábago (mezcla de cereales y leguminosas para consumir en fresco).

El fundamento de las instituciones sociales de los antiguos pobladores de la península itálica parece generalmente admitido tuesen las «gens» o agrupación de familias, por el parentesco que se regían por el principio monárquico que correspondía al primogénito.

Algunas de éstas se emancipaban, dando lugar a otras familias o «domus».

Otras, por el contrario, vivían acogidas a la soberanía de las «gens», llevando el gentilicio en señal de dependencia, y se les conocía con el nombre de clientes.

Estaba plenamente admitida la esclavitud, dentro de la que se incluían los prisioneros de guerra, los extranjeros vendidos por los tratantes y los nacidos en la casa de los otros esclavos.

Cada «gens» poseía un territorio más o menos extenso.

Al conquistar algunas ciudades podía alguna gente de ellas ser admitida al patriciado, conservando sus tierras «agri gentilicii», viviendo en un colectivismo agrario.

Las tierras gentilicias se asignaban a precario a los clientes, pero fueron gradualmente consolidándose en provecho de ellos.

Más tarde, aun conservando su independencia, las «gens» se agruparon en otras entidades mayores, ciudades, obedeciendo a un mismo jefe de distinta denominación.

El Estado romano reconoció a los patres familia el derecho de dominio anteriormente reconocido a las desaparecidas «gens», con lo que se favoreció el desenvolvimiento del derecho de propiedad. El Estado permitía ocupar a precario a los particulares los terrenos baldíos para su laboreo mediante un canon ; pero, al poderse transmitir entre vivos y por muerte, vino a ser un derecho de propiedad.

Hacen entonces su aparición los comerciantes y artesanos, a los que se agrupó como «plebs» (plebe). Marcándose el dominio de los patricios, que eran los únicos que tenían plenitud de derechos, formaban el Senado y administraban el Estado.

Esta situación motivó el que los plebeyos iniciasen la lucha para conseguir los privilegios de los patricios.

Los primeros cónsules Junio Bruto y Tarquino Colatino permitieron el acceso a un pequeño grupo que más adelante pasó a ser los Tribunos de la plebe, declarados inviolables, y aumentando sus atribuciones a la par que su número: dos, cinco, diez.

El primero que dictó una ley agraria fue Spurio Casio (486 a. J. C.), que no logró poner en práctica.

En las provincias la tierra, por derecho de conquista, pertenecía al pueblo romano, separándose en dos partes: la «agri publici», de propiedad del Estado, y la «agri reditti», dejada para que la disfrutaran, según sus leyes, los antiguos propietarios, pagando un impuesto agrario.

Lucinio Estolon promulgó una ley que limitaba la propiedad a 500 yugadas de tierra (la yugada era la superficie de tierra arable en un día por una yunta de bueyes) ordenándose el reparto del exceso de tierra. Esto ocasionó un excesivo reparto de la tierra, llegando a considerarse como media la cantidad de siete yugadas, lo que, si se considera el estado rudimentario de explotación agrícola en Roma, resulta demasiado dividida.

Como consecuencia de las Guerras Púnicas se desarrolló en Roma el sistema latifundista en la propiedad rústica, al propio tiempo que se iniciaba una agricultura más científica, por la influencia que en la cultura agrícola romana tuvo el tratado del cartaginés Magón.

Posteriormente se unieron el excesivo desarrollo de los latifundios con la venta de sus propiedades por los pequeños agricultores, que, abandonando la tierra, marchaban a las ciudades, dando por resultado una decadencia de la agricultura, paralela a un incremento de la ganadería, creándose una situación económica que reclamaba una actuación decidida, cual fue la de los Graco.

Tiberio Graco pretendió actualizar la ley licinia manteniendo el máximo de las 500 yugadas, pero éstas podían ampliarse proporcionalmente al número de hijos, repartiendo el exceso de tierra en la proporción de 30 yugadas por colono, para evitar el minifundio. Esta ley, sumamente discutida, dio por resultado una enconada lucha política, que costó la vida a Tiberio Graco.

Cayo Graco, hermano del anterior, pretendió implantar la reforma, pero terminó de la misma manera que el anterior.

La emigración de los colonos a las ciudades continuó siendo un problema para los romanos, tanto, que en tiempo de Diocleciano, éste se vió obligado a promulgar una ley de sujeción a la gleba, con el fin de procurar contener esta despoblación del campo.

Sucesivamente se fueron haciendo intentos de reformas y modificaciones referentes a la propiedad de la tierra y condiciones del campesino; fueron muchas, pero de poca trascendencia. Destaca la conocida «*Institutione alimentariae*», promulgada en tiempo de Trajano, mediante la cual se establece el crédito agrícola, destinando los intereses producidos a la alimentación de los niños pobres.

Durante este período de tiempo las tierras estaban sometidas al pago de determinados impuestos, de los que los más conocidos eran: la «*decuma*», consistente en el 10 por 100 de la renta; el «*stipendium*», del que se efectuaba un reparto del importe global fijado en Roma, y otros impuestos sobre las personas y sobre las rentas del comercio y de las industrias.

Este sistema de impuestos nos demuestra que los romanos cuidaron mucho de su organización administrativa y que necesitaban disponer de elementos suficientes para la imposición de tributos, que tan necesarios les eran. A tal fin disponían del censo y del catastro, que en un principio eran rudimentarios e imperfectos, pero fueron mejorando progresivamente, y pueden considerarse bastante perfectos a partir de Augusto. En un principio se renuevan cada cinco años, y más adelante se amplía el plazo a quince años.

La confección del catastro fue empresa laboriosa, pero ello nos demuestra la importancia del esfuerzo realizado, pues es necesario situarse imaginativamente en la época y recordar los elementos de que disponían, para darse cuenta de que la confección de un catastro del Imperio Romano es realmente obra de romanos. Se le dio comienzo por César y se terminó por Trajano; poco más o menos, un siglo.

Tratándose de antecedentes históricos de cuestiones agrícolas y en nuestra patria, no podemos por menos de dedicar un recuerdo a los árabes, los cuales supieron valorar la herencia de conocimientos agrícolas que les legaron los romanos y les sirvieron para fundamentar sus adelantos agrícolas.

A los árabes se deben sobre todo las mejoras en los regadíos. En el siglo XII se regaban 24,000 cahizadas en Zaragoza ; y a sistemas de riegos implantados por los mismos se debe la fertilidad de grandes zonas de las cuencas del Genil y del Segre, y sobradamente conocidos son los regadíos de las vegas del Segura y Valenciana.

La agricultura, pese a considerarse de interés vital en la defensa nacional, ha sufrido períodos de paralización y de retroceso, precisamente en las épocas en que más debía atenderse a estos extremos. De esta manera, durante la Edad Media queda paralizada, pues el predominio de los pueblos guerreros y cazadores nada favorece a la agricultura. La Edad Moderna aparece más apropiada al adelanto agrícola, pero, en cambio, le ocasiona un gran perjuicio, pues durante este período se producen una serie de hechos de graves efectos, como son la expulsión de los moriscos, la de los judíos, la extensión de los monopolios y la emigración a América.

Es necesario detenerse en el reinado de Carlos III para señalar la fundación del Jardín Botánico, creación de Cátedras de Botánica, construcción de pantanos, canales y carreteras, con todo lo cual se consiguió sacar del marasmo a la agricultura.

A este propósito merecen citarse el Conde Gasparin, Lynde, Liebig, Hellriegel.

Más adelante se crean en España Escuelas de Ingenieros Agrónomos y de Montes, y de Veterinaria, fundándose Cátedras de Agricultura en diversos centros de varios grados de estudios, con lo que nos consideramos ya en los tiempos actuales.

Los factores de la producción agrícola son : Naturaleza (tierra, agua, aire), capital (semillas, abonos, enmiendas, instalaciones, riegos, maquinaria) y trabajo (que es el hombre dedicado a la agricultura, desde el zagal al agrónomo, desde el peón al propietario).

Para el fin que nos proponemos, lo que más nos interesa es el estudio de la tierra en sus relaciones con la agricultura y con el hombre, sobre todo en su aspecto de distribución.

Presenta facetas sumamente interesantes el estudio del hombre como factor de la producción agrícola. Se encuentra muy extendido el criterio de que para la tierra todo el mundo es bueno ; pero si lo que se pretende es conseguir un buen agricultor, éste debe reunir

determinadas condiciones : debe ser ordenado, activo, observador y medianamente instruido.

Cicerón, en *Los oficios*, dice : «Entre todos los oficios por donde se adquiere alguna cosa, el mejor, el más próspero, más deleitoso y propio de un hombre de bien es la agricultura».

A la agricultura rutinaria y atrasada se considera que puede dedicarse cualquier persona ; pero tenemos que considerar que la agricultura progresiva y moderna, con su variedad de operaciones y su multitud de aparatos, necesita hombres capacitados, que sepan desenvolverse. Por otra parte, la complejidad de la empresa agrícola, con sus mercados, clientes y operaciones, necesita a su frente hombres de suficiente preparación.

Claro que no todos deben reunir las mismas condiciones, pues no es necesario que la iniciativa y previsión de un directivo la tenga el peón, como tampoco es necesario que la resistencia de éste la tenga el capataz.

Consideraremos el siguiente personal :

Directivo : El de máxima inteligencia y preparación, con dotes de laboriosidad, observación, voluntad, serenidad y sentido práctico, así como condiciones de mando. Los pequeños agricultores, los capataces y mayordomos se consideran incluidos dentro de este personal, y deberán reunir las condiciones indicadas con la graduación correspondiente.

Obrero agrícola : Es el que se dedica a prestar su servicio a la agricultura, sin ser un obrero calificado, por lo que se le encomiendan los trabajos más pesados. No puede exigírsele muchas condiciones, pero es necesario procurar los medios de inculcarle una afición que podríamos denominar intuición biológica (ya que no es posible decirle Biología), aficionarlos en cierto modo a los fenómenos vitales de plantas y animales.

Actualmente encontramos numerosos obreros agrícolas con una cierta especialización, y teniendo en cuenta la creciente mecanización agrícola, cada día es mayor el número de obreros que se necesita con una determinada preparación. Dentro del grupo de obreros agrícolas especializados tenemos que considerar también a los pastores,

muleros, lecheros y otros dedicados a las explotaciones pecuarias, que necesitan una determinada preparación en algún sentido, pero considerándolos separados del grupo de los tractoristas, mecánicos, etcétera, cuyo número y preparación depende del grado de mecanización que se consiga en la empresa.

Los hombres dedicados a la explotación agrícola y pecuaria forman una comunidad totalmente distinta de las otras agrupaciones humanas, y es natural que si la sociología se ocupa de describir y estudiar estas asociaciones y los factores que pueden afectarles, hemos de admitir la existencia de una sociología economicoagraria que se ocupe de estudiar las condiciones económicas y sociales de la clase campesina y procure los medios de mejorar las condiciones de vida de una clase tan numerosa y de tanta importancia para la economía nacional.

Es preciso que los problemas que plantea la empresa agrícola en general, y principalmente el de la desigual distribución de la tierra, sean abordados aunando los esfuerzos de economistas y sociólogos con los de los técnicos agrícolas, para evitar fallos que de otra manera se producirían e invalidarían los esfuerzos hechos.

Para llegar a profundizar en la estructura social de un país es necesario conseguir una perfecta comprensión de los problemas sociales de su campo. Los primeros tratadistas de sociología rural surgieron de dos ambientes distintos, y que aparentemente no parecen tener relación con los problemas de la población campesina, del sector religioso y del docente; pues en la Iglesia y en la Cátedra fue donde primero se dieron cuenta de la magnitud de los problemas de tipo técnico y moral con los que tenía que enfrentarse la población agraria.

Al observar una comunidad campesina, lo primero que notamos es sus condiciones de vida. En cualquier lugar del mundo podemos notar que son mucho más bajas que las de los obreros de cualquier clase de industria, y esto, además de otras diversas condiciones, es debido en primer lugar a que el rendimiento por trabajo del obrero agrícola es muy inferior al de industria. En EE. UU. la remuneración de obrero agrícola es el 45 por 100 del industrial; en Brasil, el 40 por 100, y en Dinamarca el campesino cobra tres veces menos.

En estas condiciones no puede hacer frente a todas las exigencias de la vida, y es necesario procurar que vea atendidas sus necesidades en cuanto a relaciones humanas, que no se encuentre aislado y abandonado, que disponga de un hogar y de condiciones higiénicas suficientes para él y su familia, de escuelas que proporcionen la instrucción de sus hijos, que esté debidamente atendida su vida espiritual, que pueda disponer de recreos apropiados a su condición, etc. ; en resumidas cuentas, que pueda disfrutar de un nivel de vida que le haga agradable la vida en el campo, pues de lo contrario, al sentir estas necesidades y ver la imposibilidad de satisfacerlas en el agro, intenta su satisfacción marchando a la ciudad ; y generalmente los primeros en marchar son los más jóvenes y los más inteligentes, pero como en la ciudad les cuesta adaptarse y tienen que ocuparse en trabajos poco productivos, el beneficio que pudiera obtenerse por el aumento de la población industrial no compensa el perjuicio originado en el campo, en el que, al faltar los mejores, los restantes, faltos de iniciativas y de compañeros decididos que les arrastren a modernizarse, se aferran a procedimientos rutinarios y arcaicos, en perjuicio de todo adelanto agrícola.

En el transcurso de los últimos cien años el fin económico de la producción agropecuaria ha sufrido un profundo cambio. Fijémonos en las características de la producción de hace menos de un siglo : El agricultor y su familia mantienen un régimen patriarcal, persiguiendo una producción que pueda cubrir todas las necesidades de la familia ; los animales les proporcionan la carne, el trabajo, los huevos, la leche, el queso, la lana, el estiércol ; de su agricultura consiguen toda clase de productos ; mantienen un gran número de industrias en pequeñísima escala que les proporcionan gran cantidad de artículos necesarios : hacen su hilo, tejen sus vestidos, muelen su harina y amasan su pan, fabrican múltiples artículos de uso doméstico, personal y de trabajo ; puede afirmarse que él y su familia se bastan a cubrir todas sus necesidades, y, por tanto, solamente dan al mercado mínimas cantidades de lo producido, que en realidad podemos considerar que son los sobrantes. En estas condiciones de vida puede afirmarse que todo lo que no producen sus tierras o sus animales les es desconocido. Actualmente se pretende producir con

el pensamiento puesto en el mercado, y por tanto en las mejores condiciones posibles, siendo por esto un mínimo lo que se destina a su consumo directo. Normalmente hoy el labrador ni amasa su pan ni hace su calzado; todos los manufacturados que le son necesarios los adquiere de la industria mediante la riqueza conseguida con la venta de sus productos.

De lo dicho se desprende que una agricultura próspera no sólo produce más riqueza, sino que al poner más riqueza en el mercado y al consumir más manufacturados, fuerza el desarrollo industrial, dándoles más movilidad a las industrias, con lo que al desarrollar la agricultura conseguimos una industrialización.

Este cambio en la finalidad de la producción agrícola, en algunos casos ha sido tan radical, que ha producido una especialización exagerada, dando como resultado la aparición del monocultivo (olivo, viñedo, algodón, caña de azúcar, café, etc.), que, si bien por la especialización y la localización se consigue una mayor producción, por otra parte tiene el inconveniente de quedar sometido al éxito o fracaso de un solo producto, bastando la producción de circunstancias adversas al mismo, ya sean de carácter climático (una helada, tormenta, etcétera) o el cierre de un mercado o modificación de sus condiciones, para producir la ruina de toda una explotación o de toda una comarca.

En los últimos años ha influido de una manera decisiva en la sociología agrícola la progresiva mecanización de la agricultura, mediante la aplicación de los tractores, de la maquinaria agrícola (gradas, discos, segadoras, trilladoras, cosechadoras), motocultores, etc., que, normalizando el trabajo, casi han terminado con las migraciones golondrinas, dejando disponible mano de obra no especializada que puede emplearse en el incremento de la producción. Este personal y la mecanización permitirían poner en producción tierras antes vedadas a la cerealicultura, todo acompañado de obras de alumbramiento y captación de aguas, lo que proporcionaría una mayor producción y, como consecuencia, una industrialización.

Pero para todo eso necesitamos que en el campo queden los mejores, y éstos no quedarán mientras no se les dote de una vivienda limpia, higiénica y confortable. El hogar es sinónimo de estabilidad y permanencia, según palabras de A. Podestá.

Los hijos de los labradores, en la mayoría de los casos, no disponen de escuelas en las que se les proporcione la educación necesaria, y en otros casos son los padres los que no los mandan a ellas, por no permitirlo las distancias o por serles necesarios los pequeños trabajos que pueden efectuar -- guardar pequeños lotes de depauperado ganado o una manada de pavos, o cualquier otro trabajo --, en la mayoría de los casos superior a sus fuerzas, produciéndose el fenómeno de que a los doce o catorce años efectúa todas las faenas agrícolas, y entonces, de la misma manera que le faltó tiempo para su instrucción, le falta ahora para su recreo. Por estas circunstancias es tan corriente el caso de que cuando el mozo se incorpora al ejército y conoce la vida de la ciudad, difícilmente se reincorpora de buen grado a la vida campesina, y otra vez se nos produce el fenómeno de que un gran tanto por ciento de los que suelen reincorporarse son los peores, los que no consiguieron su inclusión en la industria ciudadana. Y con todo esto es necesario tener en cuenta que, en muchos casos, entre el trabajo directo, el cuidado de los animales y la atención a las pequeñas industrias rurales, trabajan un promedio de tres mil cuatrocientas horas anuales, lo que supone jornadas de trabajo de más de diez horas.

En tiempos pasados los señores de la tierra vivían en el campo, y entonces el campo no solamente proporcionaba los medios de vida a la nación, sí que también dejaba sentir su influencia sobre toda la vida nacional; pero al encontrarse con que en la ciudad se vivía mejor, abandonaron el campo, y éste perdió categoría social y política, con lo que cada vez son más los que se radican en la ciudad. Debido a ello, la producción se resiente, y no es posible conseguir una debida mecanización, pues el aparcerero, el arrendatario y el pequeño propietario no disponen de medios para adquirir la maquinaria necesaria. En estas condiciones disminuye la producción, y esta disminución produce un déficit de nutrición (téngase presente que el 25 por 100 de la población total del mundo padece hambre por consumo insuficiente, lo que suele intentar compensarse con tóxicos más o menos encubiertos, según los países: opio, hojas de coca, bebidas alcohólicas, etc.). Como contrapartida de este déficit, nos encontraremos que los gastos de preparación militar de Rusia, por ejemplo,

pueden equipararse al salario anual de doce millones de obreros.

La producción agrícola presenta dos aspectos : el tecnológico y el económico, cuyo estudio forma la agroeconomía, dedicada a que se cumpla la finalidad social de la agricultura : obtener de la tierra, con el mínimo esfuerzo, la mayor cantidad posible de productos necesarios para el sustento de una población creciente. El fin individual es conseguir la mayor diferencia posible entre el producto y su precio ; este fin individual queda subordinado al social.

La economía agraria es la aplicación a la empresa agrícola de los principios de la ciencia económica y de la sociología, a fin de obtener de las tierras cultivadas el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo.

El agricultor, desde el punto de vista económico, no es ni más ni menos que un verdadero industrial dedicado a la transformación de determinadas materias primas en productos útiles, con ánimo de obtener una ganancia que remunere su trabajo personal y los capitales empleados.

Las características técnicas de esta explotación es el objeto de la tantas veces nombrada ciencia agronómica, que tiene que ser completada con el estudio económico que aprecie la necesidad del producto obtenido, el mercado correspondiente, los medios de transporte, etc., es decir, que en una empresa agrícola es necesario, como en toda otra, la conjunción de los factores técnico, económico y administrativo, sin que en ningún caso pueda prescindirse de ninguno de ellos, si bien muchas veces vemos explotaciones agrícolas en las que se ha prescindido de los tres, pero la vida miserable que arrastran es demostración de su necesidad.

También hemos de señalar que la agricultura presenta muchas diferencias en su marcha con la industria ; es ésta tienen muy poca influencia las características de clima, mientras en la agricultura es necesario tener continuamente presentes las temperaturas, heladas, lluvias, sequías, nieves, granizos, huracanes, inundaciones, plagas, epizootias, etc. En la agricultura no puede conocerse de antemano ni la calidad ni cantidad del producto obtenido, teniendo su productividad un límite infranqueable. El trabajo agrícola es en gran parte estacional.

Como factor de la producción agrícola hemos de considerar que la tierra es el principal, pues representa materia prima e instalación de transformación; tiene capacidad de producción ilimitada en el tiempo, inmovilidad, indestructibilidad, invariabilidad; es un bien inmueble en el que solamente puede admitirse destructibilidad por la erosión, pero ésta solamente se produce en los terrenos abandonados o explotados en condiciones deficientes.

Al hablar de tierra, en el aspecto económico y social, no solamente nos referimos a ésta propiamente dicha, sino que hemos de incluir también los factores edáficos y los climáticos, pues todos éstos unidos, sin la intervención del hombre, son capaces por sí propios de producir, ya que la naturaleza de una manera espontánea mantiene una flora y una fauna que en determinadas circunstancias son suficientes al sostenimiento de una población, aunque sea con ciertas limitaciones y a un nivel muy bajo.

Al unir la tierra y el hombre se determina el medio social de éste, influido por los factores edáficos y climáticos, la disponibilidad de abonos, los medios de cultivo, los métodos de explotación y el régimen de propiedad.

En un principio el hombre se limita a apropiarse de los productos de la tierra que necesitaba para su sustento y que ésta le brindaba de una manera espontánea; después surgió la necesidad de proporcionarle ciertos cuidados, y entonces las tierras pertenecían a determinadas agrupaciones humanas, tribus, gens, familias, etc., para llegar, con el transcurso del tiempo, a la propiedad individual.

La propiedad individual de la tierra afecta diversas formas, según la extensión de que dispone el labrador, pudiendo clasificarse en pequeña, mediana y gran propiedad; claro es que esta clasificación depende de que las tierras sean de secano, regadío, monte, etc. Como extremos consideraremos el minifundio y el latifundio.

Se considera pequeña propiedad la que puede atender el mismo propietario con su trabajo y el de su familia, produciéndole lo suficiente para sus atenciones.

Mediana propiedad es aquella que en determinadas épocas necesita más brazos que los del propietario y los de su familia.

Y la gran propiedad es la que para su explotación necesita el

propietario dedicarse por completo a la dirección y organización, no realizando trabajo directo.

Cuando la propiedad es tan pequeña que su trabajo no ocupa al propietario por completo y su rendimiento es insuficiente para su sustento, teniendo que ceder su trabajo a otro propietario, es el caso del minifundio.

Latifundio, en cambio, es la propiedad de una extensión tal, que el propietario no puede asumir por completo y personalmente la dirección, organización, vigilancia y administración, requiriendo el auxilio de otras personas. El latifundismo casi siempre se acompaña del absentismo.

Es muy frecuente señalar los límites de estas clasificaciones. Ya hemos indicado las dificultades que supone, pues depende de la clase de terreno y de la forma de explotación; de tal manera, que lo que en un país puede considerarse como latifundio, no pasa en otro de una mediana propiedad.

En algunos países se señalan como límites las 10 y 100 hectáreas, entre pequeña y mediana, y ésta y la grande; pero en otros países pueden perfectamente multiplicarse por cien.

También a estos sistemas de propiedad podemos señalarles ventajas e inconvenientes: En la pequeña explotación no pueden emplearse procedimientos mecánicos apropiados, por lo que se encarece la producción manteniendo procedimientos rutinarios; pero como contrapartida podemos señalar un mejor aprovechamiento de todos los productos y subproductos.

Los dos tipos extremos de propiedad —el latifundio y el minifundio— pueden considerarse en general como perjudiciales desde el punto de vista social, agrícola y económico.

La forma primaria de lucha contra el minifundio es la concentración parcelaria, y contra el latifundio, la parcelación; generalmente se dedica más atención al latifundio que al minifundio. Ya indicamos anteriormente que desde el tiempo de los romanos se vienen manejando leyes a este respecto, como las célebres de Licinio Estolón y la de los Gracos, y es corriente que todos los partidos políticos incluyan en sus programas una reforma agraria, cosa que no puede en realidad sorprender, pues más de un 50 por 100 de la población

útil se dedica a la agricultura, y son muchos los países en que pasan del 80 por 100. También el minifundio causa un grave perjuicio, dada la tendencia del minifundista a la emigración.

En nuestro país, sin revestirlas de la teatralidad de una cacareada reforma agraria, se están promulgando de una manera regular, entre otras varias, disposiciones encaminadas a conseguir, por una parte, una parcelación de latifundios que como tales no rinden lo que debían de rendir, y por otra, una concentración parcelaria que asegure al cultivador un mínimo de superficie necesaria para él y su familia.

La parcelación es necesario que se someta a varios factores: densidad de población, fertilidad de la tierra, métodos de cultivo y posibilidades del regadío. Pues en los sitios donde no contemos con la población necesaria para proporcionar la mano de obra o no sea posible regar, será mucho más productivo dedicarlo al cultivo extensivo o a la ganadería.

Se ve claramente que las fincas que pueden dar un mejor rendimiento son las consideradas dentro de los grupos de media y gran propiedad, pues su extensión y sus medios son suficientes para poder hacer un cultivo racional y perfecto. Pero por desgracia hemos de reconocer que las fincas de mediana propiedad suelen ser las que menos extensión de terreno de cultivo ocupan en casi todos los países: En Chile, el 52 por 100 de la tierra de labor pertenece al 1 por 100 de la población, siendo la mayoría de los propietarios dueños de más de 15,000 hectáreas cada uno. En Uruguay, sólo 16 propietarios son dueños del 50 por 100 de la tierra.

La parcelación de las fincas debe hacerse con un detallado estudio previo de las condiciones de la tierra y de las características de los nuevos propietarios. El Instituto de Colonización somete a los nuevos colonos a un período de prueba, y son muchos los que en él fracasan, por faltarles las condiciones necesarias y suficientes.

Casi puede decirse que en los últimos tiempos es aún más discutida la concentración parcelaria, pero para nuestro objeto le señalaremos como principales ventajas el que produce un equilibrio entre la producción de la tierra y la población, facilitando la desaparición del excedente de ésta.

Es necesario completarla y estabilizarla con el establecimiento de unidades agrícolas indivisibles.

Mediante estos dos sistemas se consigue el acceso a la propiedad rural de agricultores capaces, una normal explotación de la tierra, aumentar la producción, regular la población campesina, elevar su nivel de vida y mejorar la relación entre los factores de la producción agrícola.

La parcelación del latifundio puede considerarse desde tres aspectos distintos : desde el punto de vista social soluciona el equilibrio entre la tierra y la población. En el aspecto económico, mejora la producción, aproximándose al máximo. Y desde el punto de vista individual se persigue conseguir la mayor producción con el mínimo esfuerzo.

Para darnos cuenta de la importancia que tiene la concentración parcelaria, diremos que en nuestro país pueden contarse por millones las fincas que no llegan a medir la superficie de una hectárea, y son muchos los propietarios que poseen más de diez pequeños trozos para conseguir una extensión insuficiente para su sustento.

En una sola operación se han conseguido concentrar en 11,300 parcelas las 84,400 en que se encontraban atomizadas 32,800 hectáreas, afectando a 7,300 propietarios.

Para la producción agrícola tiene gran importancia el desigual reparto de la población. En las zonas de densa población se dispone de más mano de obra y de más fácil venta para los productos, pues siempre se constituyen grupos industriales con los que se tiene mejor salida para los productos de más difícil conservación, produciendo una economía en los transportes.

Mientras en la mayoría de las ciudades de todos los países del mundo es problema principal el alojamiento de la población, quedan despoblados los pueblos y las aldeas y abandonados los campos, pues casi todos los obreros agrícolas están animados de un solo deseo : pasar a la industria. La principal causa : la diferencia de rendimiento en proporción a la fatiga entre la renta agrícola y la industrial del 40 al 45 por 100, por término medio.

Como dato característico, compárense los 160,000 ciudadanos de Barcelona del año 1862 con el número actual.

Un medio de evitar esta concentración ciudadana consiste en favorecer la expansión de pequeñas industrias auxiliares o que viven de la agricultura y permiten al campesino mejorar su nivel de vida.

Claro que no es ésa la sola condición que induce al campesino al abandono de la tierra ; influyen también la inseguridad del beneficio, el aislamiento, los impuestos, el absentismo y la desigual distribución del suelo.

Es necesario luchar contra la emigración cuando el obrero emigre caprichosamente, pero en caso contrario debe facilitársele los medios de trabajo necesarios mediante obras de colonización, o facilitarle la emigración, a fin de equilibrar la población con la producción.

También el agricultor necesita una preparación mayor, pues si anteriormente producía para él y su familia, al producir para el mercado, necesita buscar a éste y conocerlo, siéndole necesario que para conseguir un buen beneficio sepa traficar mejor, y también en cada caso sepa los medios de transporte de que dispone para dar salida a sus productos.

Como podemos ir dándonos cuenta por todo lo expuesto, son muchas las cosas que necesita el agricultor, por lo que al final parecería que ser agricultor es algo de tan gran importancia y que precisan tantos conocimientos y tales condiciones, que nadie se decidiría a ello. Pero no sucede así ; por el contrario, el agricultor mediano y pequeño se da cuenta de sus necesidades, y mediante la agrupación procura cubrirlas ; y el mejor medio es el de las cooperativas agrícolas, sea cuál sea el nombre que se les dé, mediante las cuales se simplifican multitud de operaciones: adquisición de abonos y semillas, elaboración, almacenaje y venta de determinados artículos, etc., instituciones que deben ser favorecidas y propagadas, sobre todo en lo referente a maquinaria y crédito.

La principal fuente de trabajo en la agricultura es el hombre, claro que procurando la ayuda de animales y máquinas más o menos complicadas. Al igual que en cualquier otra industria, el trabajo humano crece desde la niñez a la madurez, a partir de la cual decrece. Pero en la agricultura la edad que podemos considerar como de trabajo productivo es mucho más larga que en cualquier otra industria, pues los niños a muy temprana edad ayudan a sus padres

en las labores agrícolas, y tampoco puede considerarse que en el campo los viejos sean retirados, pues para el trabajo agrícola no existe edad. Solamente no trabajan en la agricultura los inútiles, y siempre que sus limitaciones sean muchas.

El trabajo manual en la agricultura es el más variado, pues constantemente efectúa trabajos diferentes, y pese a la posibilidad de extensión del maquinismo, son muchos los trabajos que no pueden ser confiados a máquinas; claro es que esta misma variabilidad señala unos límites a la especialización, pues el obrero tiene que efectuar distintos trabajos en cada una de las estaciones o en cada uno de los lugares en que se encuentre, ya que también el trabajo rural es sumamente móvil.

Tampoco el trabajo del campo puede estar sometido a una jornada regular y constante, por depender de las condiciones de tiempo, ya que si en una época no tienen en qué ocupar su tiempo, en otras cualquier jornada parece corta; de esto se derivan dificultades de carácter técnico para la limitación y fijación de la jornada de trabajo en el campo. La desigual demanda de trabajo ocasiona también la diferencia de remuneración, lo que da lugar a diferencias fantásticas entre los jornales de dos épocas distintas.

Pese a que en muchos aspectos no podemos por menos de reconocer lo arcaico de la organización agrícola frente a la industrial, en el aspecto de la remuneración al trabajo es forzoso reconocer que la agricultura ha sido más humana y que las modernas fórmulas que en algunos casos se dan como panacea de última hora, la agricultura ya lo practicaba en períodos un tanto remotos, pues una participación en los beneficios es la remuneración dependiente del producto o consistente en una determinada parte de lo cosechado.

El salario debe ser estimulante y remunerador; lo mejor es señalar un salario mínimo con relación al tiempo y añadirle primas a la productividad, de acuerdo con el rendimiento de cada uno.

El procedimiento de participación en los beneficios, debido a las características de la agricultura, con la dificultad de determinación de beneficios y de poder achacarlos a cada producto determinado, encuentra muchas dificultades para su implantación.

Por algunos se ha dicho que el maquinismo produce paro en el

obrero agrícola, pero es fácil darse cuenta de que no es ésa la causa principal.

Una aplicación amplia de máquinas en una determinada región parece que tendrá que dejar un número de obreros en paro; pero no consideramos que también necesitamos trabajo para completar el de la máquina, ni que ésta produce un abaratamiento y un aumento en la producción, lo que nos permite incrementar la ganadería y el aprovechamiento de subproductos.

Por otra parte, no es admisible pensar que países que pretendan una mejora de su economía puedan oponerse al adelanto que supone la introducción de la máquina; lo que sí podemos considerar como elemento desequilibrador de la mano de obra en la agricultura son las industrias que en determinados momentos de euforia no sólo admiten, sino que procuran extraer de la agricultura mano de obra, y cuando por este sistema consiguen una superproducción, pretenden que el paro producido por su falta de previsión sea absorbido por la agricultura, so pretexto de que éste era el origen de aquellos obreros.

Para que el trabajo agrícola sea rentable es necesario vigilar las condiciones de éste en lo referente a la alimentación, organización, higiene y comodidad, con lo que se conseguirá, sin aumentar el tiempo, aumentar la jornada útil y el coeficiente de labor.

El hombre para el trabajo agrícola necesita valerse de elementos que le ayuden. Durante mucho tiempo han sido los animales de labor; actualmente se tiende a suplirlos mediante las máquinas que le proporcionan la fuerza, con lo que se economiza tiempo y trabajo, al par que se perfecciona éste. Pero se requiere un mayor capital, como repetidamente hemos indicado, y esto hace que el pequeño labrador, el aparcerero, el arrendatario, etc., por no disponer de capital, no puedan seguir el ritmo necesario para la mecanización. Claro es que la mecanización agrícola no puede ser nunca tan completa como la industrial, pues estando sujeta a continuos cambios y ciclos dependientes de la naturaleza, influidos por una serie de factores que no puede conocer la máquina, es siempre necesaria la presencia del hombre para su personal dirección e inteligente vigilancia.

Si el efecto de la máquina en la agricultura, igual que en las otras industrias, es aumentar la riqueza, producir más, mejor y más

barato, no puede nunca decirse que producen el paro y culparla de los males económicos que se derivan. Marconi decía : «No es la máquina, y aun menos la ciencia, que hizo al hombre conseguir, con un esfuerzo enormemente menor, todo lo que necesita para su vida y su deleite, las que han provocado los males que estamos sufriendo, sino la defectuosa distribución de la riqueza y de los bienes que la Providencia a manos llenas nos ofrece, y, sobre todo, el egoísmo humano que disfruta de sus ventajas».

La máquina debe trabajar para que todos puedan consumir más, como un auxiliar del hombre que facilita sus tareas, pero no es lícito achacar a la máquina los fracasos de nuestra organización o de nuestro egoísmo. Cada día es más amplio el empleo de la máquina, y hoy puede tomarse el tractor como unidad de medida del estado de adelanto del campo ; solamente es necesario comparar que el trabajo de un modesto tractorista, cómodamente sentado en su tractor, puede ser equivalente al de muchos hombres en una agotadora jornada, y mucho más perfecto.

La relación de tractores y hectáreas nos dice la industrialización agrícola. En algunos países, que tomamos como puntos de referencia, es la siguiente : En Extremo Oriente se dispone de un tractor por cada 8,500 hectáreas ; en Rusia, uno por cada 230 ; en EE. UU., uno por cada 50 ; en Europa, uno por cada 104. Consideremos que algunos países europeos, como Francia, cuenta con 425,000 tractores, y este número se puede decir que lo ha conseguido en una década, pues en 1947 solamente contaba con 54,000. Para darse cuenta de las diferencias de la mecanización ténganse presentes las extensiones de Francia e Iberoamérica, y compárense los 425,000 tractores de una con los 169,000 de la otra ; claro que citamos un país de rápido crecimiento en la mecanización agrícola, pues en el período de diez años también han pasado de 310 cosechadoras a 23,500.

La racionalización del trabajo agrícola y la productividad del mismo es cosa sobre la que se ha discutido, por sostener algunos que, dada la forma especial en que se desarrolla este trabajo, no puede ser metodizado, pero es digno de estudio el apreciar la cantidad de trabajo que se pierde diariamente en una finca agrícola por una explotación desordenada.

De dos maneras tenemos que organizar la finca: dando una valoración a los productos en el mercado mediante la dirección técnica, y organizando el trabajo de acuerdo con la economía, la fisiología y la psicología, adaptando la organización a la producción, la producción a las necesidades de los mercados, regulando la venta, coordinando los esfuerzos de la producción, ordenando las operaciones de cada cultivo desde su preparación a su recolección y coordinando las de los diversos cultivos y trabajos.

En ambas maneras, como es natural, es necesario que se tengan en cuenta las necesidades especiales de adaptación de cada finca y las características específicas de cada trabajador, ahorrando toda clase de movimientos improductivos mediante una adecuada instalación de los edificios y dependencias, procurando también una racional distribución de parcelas y caminos que permitan la buena circulación de personas, productos y órdenes.

Para el buen funcionamiento se confeccionará el plan general de explotación, y tantos planes parciales como sean necesarios, teniendo en cuenta los medios disponibles, procurando el mejor aprovechamiento de los recursos, confeccionando gráficos de rendimientos y de resultados, de los que puedan disponer los órganos directivos para poder cumplir su más característica función, cual es la de la previsión, que le permita adelantarse a los acontecimientos, siempre que esto sea posible, y cuando no lo sea, tener la solución para cada eventualidad.

Como elemento de la producción agrícola solamente nos falta el capital. Nosotros consideraremos como capital las riquezas empleadas para producir, como las obras para regadíos, saneamientos, cultivos permanentes, edificios, cercas, máquinas, útiles, forrajes, semillas, abonos, animales, etc.; parte de estos capitales se crean y se consumen en la misma explotación, como las semillas, animales, abonos, etc. Podemos dividir el capital agrícola en territorial, constituido por la tierra, y el empleado en mejoras inseparables; y el capital de explotación, que es el restante.

No es cosa de entrar en estudio detallado de las diversas clases de capital y de sus funciones. De todas maneras, al pretender presentar la explotación agrícola ante el comerciante y el industrial, para que se den cuenta de su situación, no puedo dejar sin citar

algunas partidas de explotación, cual las constituidas por las cantidades correspondientes a amortización, que afecta a las máquinas, herramientas, edificaciones, etc., que con el tiempo se inutilizan o deterioran, haciendo necesaria su reparación o reemplazo. Las cantidades para seguros, que deben ser destinadas a cubrir las primas de los de vida, incendio, catástrofes y demás calamidades que afectan a los agricultores, y un fondo que debía denominarse «de previsión», destinado a paliar las circunstancias de calamidades imprevistas que no sean objeto de seguro, como sequía y otras.

Con la limitación que damos al concepto de capital agrícola es natural que la agricultura deba estar sumamente necesitada de créditos. Ya nos hemos dado cuenta de que las personas que directamente se dedican al cultivo de las tierras —pequeños propietarios, arrendatarios, aparceros— son las que menos disponen de capital, y teniendo el conocimiento del papel que éste desempeña en la explotación, consideraremos la suma importancia de él en el campo; pero como nos falta, la única solución es el crédito, por lo que conceder crédito al labrador es procurar el adelanto de la agricultura y librarle de usura, contra la que se debate en una lucha de la que no siempre sale bien parado.

Al igual que cualquier otra empresa, la agrícola necesita una buena administración, que determina la selección de las ramas de la explotación, distribución de los medios de producción, adquisición de éstos e interpretación de los resultados, contabilidad y análisis. La contabilidad, si necesaria es a cualquier empresa, lo es mucho más a la agricultura, pero tiene el inconveniente de que no se ha procurado influir en el agricultor para que adquiriera los conocimientos necesarios al objeto de poder efectuar la contabilización de sus operaciones, por lo que generalmente no la llevan, o es sumamente rudimentaria. Entre los diversos sistemas contables que se pueden emplear, creemos que para el agricultor el más conveniente es el tabular, por medio de registros que nos permitan con facilidad emplear los conocimientos contables y estadísticos, al objeto de interpretar datos y resultados que mediante un análisis sistemático y periódico nos indiquen las modificaciones necesarias para el mejor rendimiento.

De aquí que insistamos en la necesidad de que las reformas

agrarias o disposiciones encaminadas a la mejor distribución de la tierra y al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de todo lo que se relaciona con la empresa agrícola, si bien deben ser acometidas por elementos técnicos en esta materia, nunca deben serlo por éstos solos, pues debe contarse con el asesoramiento y la cooperación de economistas y sociólogos, sin olvidar los técnicos de la administración, pues como empresa tiene que hacer frente a multitud de problemas que, totalmente independientes de la técnica agrícola, de no ser rectamente enfocados pueden producir el hundimiento de la empresa, como son las cuestiones referentes a la productividad, el importante capítulo de las amortizaciones, la obtención, administración y cancelación de créditos, la contratación de seguros y todos los restantes capítulos de una buena administración de empresa.







